

2026

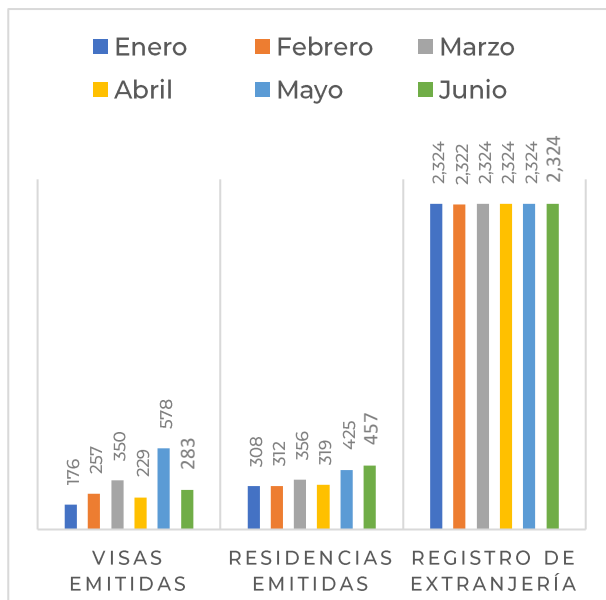
JUNIO

Informe mensual

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

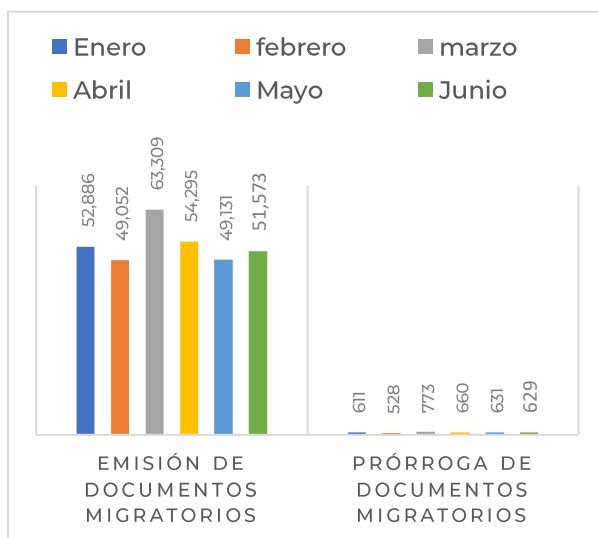
Durante el mes de junio el Instituto Guatemalteco de Migración, a través de sus unidades organizativas, brindó los siguientes servicios:

Gráfica 1. Registro, control y emisión de visas y residencias 17,992



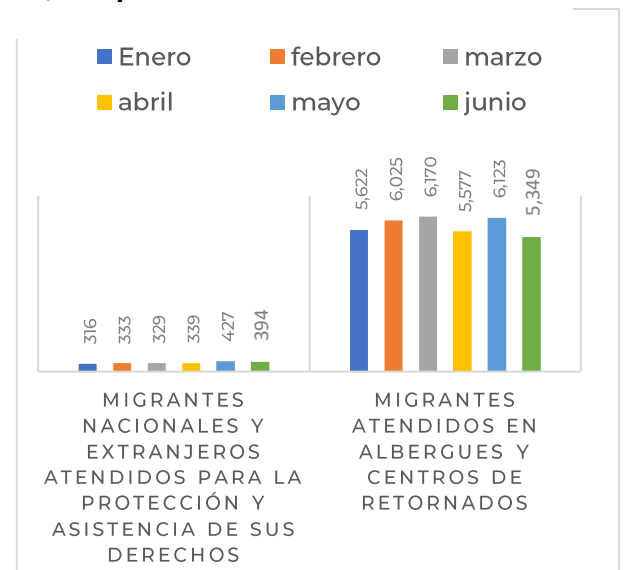
Fuente: Ejecución mensual de metas físicas, Subdirección de Planificación.

Cuadro 3. Emisión de 324,078 documentos migratorios.



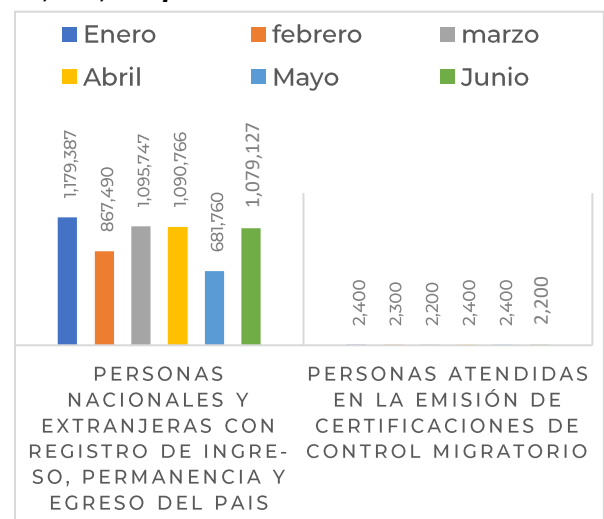
Fuente: Ejecución mensual de metas físicas, Subdirección de Planificación.

Gráfica 2. Asistencia y protección a 37,004 personas.



Fuente: Ejecución mensual de metas físicas, Subdirección de Planificación.

Cuadro 4. Control, registro de nacionales y extranjeros en el territorio nacional, 6,247,013 personas.



Fuente: Ejecución mensual de metas físicas, Subdirección de Planificación.

INFORMACIÓN CUALITATIVA

Ejes Estratégicos

Dichos ejes agrupan las actividades a corto, mediano y largo plazo, los cuales contribuirán a cumplir con la misión y visión del Instituto Guatemalteco de Migración.

01. Política Migratoria.

Agrupar el conjunto de normas, instituciones, procedimientos, programas, planes, presupuestos y acciones que el Estado de Guatemala cuenta para atender el derecho a migrar de las personas (Art. 114. 44-2016); así como producir información a través del levantamiento continuo de encuestas sobre migración en las fronteras, estudios e informes, lo que contribuirá a generar las políticas en la materia para un mayor conocimiento social sobre el fenómeno migratorio.

01.01. Logros del Departamento de Estudios y Políticas Migratorias.

Se fortaleció el seguimiento a la implementación de la **Política Migratoria Nacional** mediante la coordinación con instituciones responsables del **Plan de Acción 2026**, impulsando el cumplimiento de sus acciones y objetivos estratégicos.

En coordinación con la Dirección General de Educación Extraescolar (DIGEEX) del Ministerio de Educación y el Departamento de Comunicación Social, se socializaron los avances de la Política Migratoria Nacional, fortaleciendo las acciones de atención educativa, reintegración de personas retornadas y el seguimiento al **Plan de Acción 2026**.



Foto: Socialización de la Política Migratoria con el MINEDUC.

Además, se promovió la articulación interinstitucional mediante la participación en la **Mesa Técnica para la creación de Oficinas Municipales de Migración en Quiché**, fortaleciendo las capacidades institucionales para impulsar espacios de atención a nivel local.

02. Atención y Protección de Derechos fundamentales de los migrantes.

En este eje se desarrollarán las acciones necesarias para la asistencia y protección de los derechos humanos de las personas migrantes por el estado de Guatemala, en especial de los niños, niñas y adolescentes no acompañados, familias y mujeres.

02.01. Logros de la Subdirección de Atención y Protección de Derechos Fundamentales de los Migrantes.

Se fortaleció la coordinación regional mediante la participación en la **Conferencia Regional sobre la Migración**; se impulsó la implementación del Plan Retorno al Hogar en las reuniones del Consejo de Atención y Protección (CAP); y se promovió la reintegración de las personas guatemaltecas migrantes retornadas durante la **ExpoCAP** realizada en Joyabaj, Quiché.

El Departamento de Atención y Protección a Migrantes (DAPM) brindó atención integral a personas guatemaltecas migrantes retornadas mediante orientación familiar, asistencia psicosocial a **105 familiares** y la coordinación del retorno de personas migrantes extranjeras de **nacionalidad mexicana, salvadoreña, hondureña y nicaragüense** hacia sus países de origen.

La Unidad de Atención y Protección a la Niñez y Adolescencia (UAPNA) brindó atención y protección a **114 niñas, niños y adolescentes**

migrantes retornados, de los cuales **37** eran **no acompañados** y **77** **acompañados**, fortaleciendo la restitución de sus derechos.

La **Unidad de Protección y Reintegración de Migrantes Retornados (UPREMIR)** estableció comunicación a través del call center con **384** **personas guatemaltecas migrantes retornadas** y realizó **2,798** **entrevistas iniciales**, identificando necesidades para su vinculación con oportunidades laborales, atención médica, psicológica y programas sociales en el marco del **Plan Retorno al Hogar**.

El **Departamento de Reconocimiento de Estatus de Refugiado (DRER)** participó en dos reuniones de la **Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE)** con el objeto de presentarles los casos para la emisión de las opiniones según corresponda y brindó orientación sobre los procedimientos de protección internacional durante la **ExpoCAP** en Joyabaj, Quiché.

El **Departamento de Centros de Atención Migratoria (DCAM)** brindó atención y resguardo a **424** **personas**, de las cuales resguardó a **30** **personas migrantes extranjeras** y **394** **personas guatemaltecas migrantes retornadas**.

Asimismo, proporcionó atención médica a **65** **personas guatemaltecas retornadas** y **34** **personas migrantes extranjeras**; atención psicológica a **6** **personas guatemaltecas retornadas** y **34** **personas migrantes extranjeras**; y atención social a **11** **personas guatemaltecas retornadas** y **2** **personas migrantes extranjeras**.

03. Control Migratorio.

El control migratorio en el territorio de Guatemala contempla las actividades para el registro, ingreso y egreso de personas nacionales y extranjeras.

03.01. Logros de Control Migratorio.

La **Unidad de Verificación de Campo** regularizó la situación migratoria de **8** **personas extranjeras**, coordinó la **repatriación** de **4** **menores de edad** por orden judicial, el **retorno voluntario** de **30** **personas extranjeras** a sus países de origen, emitió **28** **resoluciones administrativas** y registró **10** **alertas de prohibición de ingreso al país**.

Además, participó en el **Grupo Regional de Consulta sobre Migración**, en el marco de la **Presidencia Pro Tempore de Guatemala de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM)**, participando en la presentación de los informes semestrales de los Grupos de Trabajo de **Protección, Migración Irregular y Gestión Fronteriza** y **Migración Laboral**, fortaleciendo la coordinación y cooperación regional en materia migratoria.



Foto: Grupo Regional de Consulta sobre Migración, en el marco de la Conferencia Regional sobre Migración -CRM- Presidencia Pro Tempore de Guatemala 2026.

La **Unidad de Registro de Arraigos y Alertas** emitió **1,351** **certificaciones de arraigo**, e incorporó al **Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM)** **2,452** **órdenes de arraigo**; **1,163** **levantamientos de arraigo**, **210** **nuevas alertas migratorias** de **Alba-Keneth**, **Isabel-Claudina** e **Interpol** y la **desactivación** de **800** **alertas**, además de gestionar **3,615** **notificaciones judiciales y administrativas** y elaborar **371** **oficios** para instituciones competentes.

El **Departamento de Análisis y Registro Migratorio** fortaleció la regularización migratoria mediante el análisis de expedientes, **28** **entrevistas**, **20** **resoluciones de exoneración de multa** y **34** **certificaciones y resoluciones de estatus migratorio**.

La **Unidad de Registro Migratorio** fortaleció la gestión migratoria mediante la emisión de **30** **resoluciones de corrección y enmienda**, **144** **resoluciones de exoneración presidencial**, **842** **cobros por sanciones migratorias** y **90** **certificaciones de permanencia y estatus migratorio**.

La **Unidad de Grafología y Documentología** fortaleció los procesos de análisis documental mediante la elaboración de **4** **resoluciones** y **4**

certificaciones de Estatus Migratorio Especial, beneficiando a 22 personas extranjeras.

La Unidad de Certificaciones de Control Migratorio emitió 3,519 certificaciones oficiales de movimientos migratorios, 4 certificaciones de deportación y 4 legalizaciones de firma para trámites internacionales, fortaleciendo la atención a usuarios e instituciones.

El Departamento de Control Fronterizo participó en la Mesa Técnica de Migración, la Reunión de Directores de Migración y la XVI Ronda de Integración Profunda de la SIECA, junto con las autoridades migratorias de Guatemala, Honduras y El Salvador, dando seguimiento a la implementación de la FYDUCA, el Puente Manuel José Arce, las aduanas periféricas de Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios y el Paso Ágil, con el propósito de fortalecer la integración regional y facilitar el tránsito de personas y mercancías durante períodos de alta movilidad.

La Unidad de Control de Migración Irregular desarrolló jornadas de capacitación dirigidas al Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, en servicios migratorios y al personal de la Policía Nacional Civil en procesos de Control Migratorio del IGM.

04. Documentos de identidad personal y de viaje.

El pasaporte es el documento de identidad de los guatemaltecos en el extranjero, y es expedido de forma exclusiva por el Instituto Guatemalteco de Migración.

04.01. Logros de la Subdirección de Documentos de Identidad Personal y de Viaje.

Se fortaleció la prestación de los servicios de emisión de pasaportes mediante la capacitación especializada de su personal en análisis documental, detección de documentos falsificados (VERIFIER TD&B) y actualización jurídica en materia migratoria, con el fin de fortalecer las capacidades técnicas y la seguridad de los procesos de emisión.

Con el propósito de garantizar el acceso oportuno al documento de viaje, se aseguró el abastecimiento de libretas vírgenes en los

consulados de Guatemala en el exterior, dicha acción garantizó la continuidad del servicio para la comunidad guatemalteca residente fuera del país. Asimismo, se habilitó el Centro de Impresión de Pasaportes en el Consulado General de Guatemala en La Haya, Países Bajos, esto permitió ampliar la capacidad institucional para la emisión de pasaportes en el extranjero.

Como parte de la estrategia de descentralización de los servicios, se realizaron jornadas móviles de emisión de pasaportes en Santa Lucía La Reforma, Totonicapán, y San Juan Cotzal, Quiché, acercando el servicio a la población y reduciendo tiempos y costos de traslado. Además, participó en la ExpoCAP de Joyabaj, Quiché, facilitando el acceso de la ciudadanía a los servicios de emisión de documentos.

05. Extranjería emisión de visas y residencias.

Permite la operatividad, capacidad y registro, para el control de las visas y residencias, así como verificar la veracidad y validez de la información y documentos requeridos de acuerdo con las categorías definidas en el Código de Migración y lo establecido en su Reglamento; así como las acciones necesarias para la adecuada gestión y atención al usuario.

05.01. Logros de la Subdirección de Extranjería.

Se participó en el lanzamiento de la actualización de la plataforma de Permisos de Trabajo para Extranjeros (PEX), fortaleciendo la coordinación con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social para optimizar la atención de las personas extranjeras que gestionan permisos de trabajo en Guatemala.

Se implementó el proceso de notificación y registro de la Residencia Temporal para menores de edad refugiados o asilados políticos no reconocidos (NNA), permitiendo regularizar su situación migratoria mientras se resuelve el procedimiento de reconocimiento de la condición de refugio ante la CONARE.



Foto: Lanzamiento del curso interinstitucional para la protección de niñez y adolescencia en contexto migratorio.

Asimismo, el **Departamento de Visas** participó en la **Jornada Móvil de Servicios Integrados** realizada en Santa Lucía La Reforma, Totonicapán, acercando los servicios migratorios y brindando orientación a la población nacional y extranjera.

06.Fortalecimiento Tecnológico, Administrativo-Financiero.

Dicho eje agrupa todas las actividades relacionadas para mejorar la funcionalidad de la Institución en relación con sus recursos y capacidades técnicas, humanas, administrativas, financieras tecnológicas y de infraestructura.

06.01. Logros de la Subdirección Financiera.

El **Departamento de Presupuesto** consolidó y revisó las matrices de insumos que integran el **Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2027** y la planificación multianual 2027-2031, en el proceso de formulación presupuestaria para su presentación ante la Autoridad Migratoria Nacional (AMN).

El **Departamento de Contabilidad** registró las operaciones financieras y efectuó el devengado de los expedientes de deuda conforme a la normativa vigente, garantizando la regularización contable y el adecuado registro de las obligaciones institucionales.

Asimismo, el **Departamento de Tesorería** presentó oportunamente la **Rendición Electrónica de Cuentas**, asegurando el cumplimiento de las obligaciones de control, transparencia y rendición de cuentas establecidas por la normativa gubernamental.

06.02. Logros de la Subdirección de Recursos Humanos y Profesionalización de Personal.

La **Unidad de Salud y Seguridad Ocupacional** fortaleció el bienestar del personal mediante la implementación del programa **Pausas Laborales** con MICUDE, la instalación de camillas de rescate para la atención de emergencias y la **Jornada de Terapias Alternativas** en coordinación con el INGTA. (Instituto nutricionista guatemalteco de terapias alternativas)

El **Departamento de Profesionalización y Desarrollo** fortaleció las capacidades técnicas de 1,067 servidores públicos (638 mujeres y 429 hombres) mediante la ejecución de acciones formativas, entre ellas el taller "Autocuidado de las mujeres desde la cosmovisión maya y el uso de las plantas medicinales"; la capacitación sobre las funciones del Consejo Nacional de Adopciones; el Diplomado en Actualización Jurídica sobre Legislación Migratoria.

Además, la capacitación sobre el **Mecanismo de Búsqueda de Migrantes Desaparecidos y Generalidades del Código de Migración**; el **Curso de Francés Funcional e Introducción al Creole Haitiano**; la capacitación virtual sobre identificación de vulnerabilidades de la población migrante; la capacitación "Inteligencia emocional en el manejo de conflictos"; la conferencia "El rol del asesor profesional en la administración pública"; y los procesos de inducción para personal de nuevo ingreso.

En materia de fortalecimiento institucional, se participó en la **Mesa Técnica con la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala** para avanzar en la definición del grado académico de la **Licenciatura en Migración** y en la tercera reunión de **seguimiento de convenios y proyectos de cooperación no reembolsable**, contribuyendo al desarrollo del talento humano y al fortalecimiento de proyectos estratégicos institucionales.

06.03 Logros de la Subdirección Técnica Administrativa.

El **Departamento de Servicios Generales** realizó el mantenimiento y remozamiento en las siguientes instalaciones: Edificio central, la

Delegación Migratoria de Puerto Quetzal y la nueva Sede Migratoria Regional de Quetzaltenango; en esta última se amplió la capacidad para la prestación de los servicios migratorios en la región occidental.

Asimismo, se realizó el traslado de personas migrantes retornadas hacia los puestos fronterizos de El Cinchado/Corinto, en la frontera con Honduras, y Tecún Umán, San Marcos, en la frontera con México.

La Unidad de Archivo General realizó el traslado de 5,200 cajas de documentos al archivo anexo, mejorando el aprovechamiento de espacios y el resguardo del archivo institucional.

06.04. Logros de la Subdirección de Recursos Tecnológicos.

Se fortaleció la modernización de los servicios migratorios mediante mejoras al Sistema de Extranjería, en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), impulsando la primera fase del proyecto denominado -MIDAS- por sus siglas en inglés Migration Information and Data Analysis System, con la incorporación del módulo de garantes.

Se fortaleció la interoperabilidad de los sistemas institucionales con el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para implementar el empadronamiento de ciudadanos guatemaltecos residentes en el exterior mediante el uso del pasaporte como documento de identificación.

Se fortaleció la infraestructura tecnológica mediante la optimización del Sistema Integral Operativo Migratorio (SIOM), la modernización de la conectividad en delegaciones migratorias, la habilitación de conexiones seguras con los Centros de Impresión de Pasaportes en Países Bajos y Phoenix, Arizona y el soporte tecnológico para la puesta en funcionamiento de las sedes de Servicios Migratorios Integrados en Quetzaltenango, Morales, Izabal y Cobán.

06.05. Logros de la Subdirección Jurídica.

Se participó en la capacitación "Actualización en materia de refugio", impartida por ACNUR.

Se participó en la Mesa Jurídica de la Autoridad Migratoria Nacional (AMN), donde se analizaron los aspectos jurídicos del Acuerdo de la AMN y se respaldó la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2030, el Plan Operativo Anual (POA) 2027 y el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2027 del Instituto Guatemalteco de Migración.

06.06 Logros de la Subdirección de Responsabilidad Profesional.

La Unidad de Denuncias, realizó la gestión de nueve quejas presentadas por usuarios externos y la conclusión de siete denuncias administrativas, promoviendo una respuesta eficiente y transparente.

Asimismo, La Unidad de Investigación y Análisis, realizó una inspección en el Puesto de Control Fronterizo El Carmen para verificar el cumplimiento de las normas y procedimientos institucional.

06.07. Logros de Auditoría Interna.

Se dio seguimiento a la implementación del Plan Retorno al Hogar para la Integración y Reintegración Sostenible, se concluyó la auditoría financiera en la Subdirección Financiera, se avanzó en la auditoría de cumplimiento en la Subdirección de Control Migratorio y se finalizó la consultoría para el seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas en la Subdirección de Documentos de Identidad Personal y de Viaje.

06.08. Logros del Departamento de Comunicación Social.

Se fortaleció la comunicación al usuario del Instituto a través del alcance de 1,020,868 personas a través de las plataformas digitales del Instituto Guatemalteco de Migración, se destacan: la difusión de la ExpoCAP en Joyabaj, Quiché, con 593,370 personas alcanzadas; las campañas de Servicios Integrados y Jornadas Móviles de Pasaportes en San Juan Cotzal, Quiché, y Santa Lucía La Reforma, Totonicapán, con 230,846 personas alcanzadas; la campaña

“Rumbo al Mundial” con 98,845 personas; y la conmemoración del Día Mundial del Refugiado con 47,193 personas, además de la difusión del Plan de Vida Comunitario con un alcance de 41,437 personas y la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) con 9,177 personas alcanzadas.



Foto: ExpoCAP Joyabaj, Quiché.



Foto: Conferencia Regional sobre Migración (CRM)



Foto: Plan de Vida Comunitario, Plan Retorno al Hogar

JORNADA MÓVIL DE EMISIÓN DE PASAPORTES

Biblioteca Virtual Municipal de San Juan Cotzal, Quiché

De 7:00 a 15:00 horas.

Si tienes una cita agendada, puedes reprogramarla y asistir. *Cupo limitado

09 AL 11 JUNIO

SAN JUAN COTZAL, QUICHÉ

@migracionguate

ATENCIÓN EXTRANJEROS

Jornada Móvil de Servicios Integrados

16 AL 19 DE JUNIO

Se brindará información de:

- Residencias temporales y permanentes
- Actualización de datos
- Nuevos trámites en línea
- Visa de turista o viajero, prórroga de visa de turista
- Certificaciones y constancias

SANTA LUCÍA LA REFORMA, TONONICAPÁN

SALÓN MUNICIPAL SANTA LUCÍA LA REFORMA, TONONICAPÁN

Del 16 al 18 de junio de 8:00 a 16:00 Hrs.
19 de junio de 08:00 a 12:00 Hrs.

@migracionguate

“Vas al mundial, viaja informado”

Tu aventura mundialista comienza con una migración segura y sin contratiempos.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACIÓN



Interculturalidad; los aportes al Diplomado Especializado en Pueblos Indígenas y Migración; y el seguimiento con CODISRA a las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial -CERD- 2025; y la coordinación con SEPREM e INE para fortalecer la gestión y generación de datos estadísticos con enfoque de género e interculturalidad.

06.09. Logros del Departamento de Estadística y Archivos.

Se participó en la reunión de presentación de avances en la implementación de la Cuenta Satélite de Turismo (SCT).

Se consolidó y depuró la base de datos de personas guatemaltecas migrantes retornadas mediante la actualización de las localidades de residencia de los 22 departamentos y sus municipios, fortaleciendo la disponibilidad de información para el análisis y la toma de decisiones institucionales.

Se fortaleció el Sistema Estadístico Nacional con la aprobación de la Operación Estadística del Sistema Estadístico Nacional (OSEN) de Migración, consolidando las estadísticas migratorias como parte de las operaciones estadísticas oficiales del país.

06.10. Logros de la Unidad de Género, Pueblos Indígenas e Interculturalidad (UGPII).

Se fortaleció la incorporación del enfoque de género, pueblos indígenas e interculturalidad mediante la coordinación con ONU Mujeres, la validación del instrumento para identificar necesidades relacionadas con el VIH en mujeres retornadas y el desarrollo de acciones de formación y sensibilización institucional.

Se participó en la elaboración del Diagnóstico sobre Brechas de Género, Pueblos Indígenas e

